

Guayaquil, 9 de Julio del 20089

Señores:

**JUNTA DE SOCIOS DE COMPAÑIAS**  
**JIMMY PALOMEQUE ARREGA INGENIERIA Y COMERCIO S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatutos de la Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal de JIMMY PALOMEQUE ARREGA INGENIERIA Y COMERCIO S.A.**, y previo a la revisión de toda la documentación existente, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

1. La empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica que respaldan todos los Registros Contables.
2. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborables, tributarias y con terceros.
3. Ha cumplido correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. *La Compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.*
5. Los Estados Financieros reflejan la posición económica de la Empresa
6. La Empresa ha obtenido una utilidad de USD \$13.520,50 (~~TRECE MIL~~ QUINIENTOS VEINTE 50/100). De este valor se deducirá el valor de USD \$3.380,13 por concepto de Impuesto a la Renta.

Atentamente,

*Delia Galarza Cruz*  
**Delia Galarza**  
COMISARIO PRINCIPAL

